



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00357588- -UNC-SAAD#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en el orden 7 el director del Colegio Nacional de Monserrat solicita aceptar la renuncia definitiva presentada por el Sr. Andrés Tomás Damiani, Leg. 47474 - DNI 22.147.241;

Lo informado en el orden 10 por la Dirección General de Personal, en el orden 12 por la Dirección de Sumarios, y en el orden 16 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Sr. Andrés Tomás Damiani, Leg. 47474 - DNI 22.147.241, en 3 (tres) horas cátedra nivel secundario (código 229) interinas, a partir del 01/05/2024.

ARTÍCULO 2°.- El Sr. Andrés Tomás Damiani, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado al Colegio Nacional de Monserrat.

mp/jf

